



SUJETO PASIVO APELLIDOS Y NOMBRE o RAZÓN SOCIAL

N. I. F. o C. I. F.

REPRESENTANTE (SI LO HA DESIGNADO) APELLIDOS Y NOMBRE o RAZÓN SOCIAL

N. I. F. o C. I. F.

DOMICILIO PARA NOTIFICACIONES (CALLE, AVENIDA, PLAZA; NÚMERO; BLOQUE, PORTAL, ESCALERA; PISO, PUERTA)

TELÉFONO

LOCALIDAD

PROVINCIA

CÓDIGO POSTAL

MEDIO PARA NOTIFICACIONES CORREO FAX Nº:

OTRO:

EXPONE:

Ser una Entidad sin fin lucrativo (Fundación, Asociación declarada de utilidad pública o Entidad religiosa, básicamente), que realiza actividades de interés general, no genera competencia desleal y sus destinatarios son colectividades genéricas de personas.

SOLICITA:

La exención en el Impuesto de Actividades Económicas al amparo de lo establecido en el artículo 2 y siguientes de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, sobre Entidades sin fines lucrativos.

DOCUMENTACIÓN A APORTAR (según los casos):

Fundaciones:

- Certificación del protectorado del que la fundación dependa en el que se acredite su inscripción en el Registro correspondiente y se describa la naturaleza y fines de la entidad según sus estatutos. De hallarse en trámite, copia de la solicitud.
- Memoria en que se detallen el cumplimiento de los requisitos especificados en el artículo 2 y siguientes de la Ley 49/2002 y la forma en que van a cumplirse, o en su defecto copia de la Escritura Social o de los Estatutos, según proceda.

Asociaciones declaradas de utilidad pública:

- Certificación de estar inscrita en el Registro Administrativo correspondiente, describiéndose la naturaleza y fines de la entidad según sus estatutos. De hallarse en trámite, copia de la solicitud.
- Copia de la notificación del acuerdo del Consejo de Ministros, o en su caso, de la Orden del Ministerio (Justicia o Interior) mediante la cual se otorgue la calificación de "utilidad pública". De hallarse en trámite, copia de su solicitud.
- Copia de la Escritura Social o de los Estatutos, según el caso.

Entidades religiosas:

- Acreditación de la autoridad religiosa competente de la explotación de que se trate, y de que se encuentran afectadas a los fines comprendidos en el art. 7 de la Ley 49/2002.
- Acreditación de estar comprendida dentro del grupo de Entidades Religiosas a que se refiere la Disposición Adicional 3ª del RD 765/1995, junto con certificación literal de inscripción en el Registro de Entidades Religiosas.

Córdoba, de _____ de _____
Firma

Sello Registro General de Documentos

RECIBÍ

CON LA COPIA DE ESTA SOLICITUD
LA COMUNICACIÓN A QUE OBLIGA
EL ART. 42.4 DE LA LEY 30/1992.